



Ángel Calderón Saiz, con DNI 14.598.596-J, como secretario en funciones de la Red Cántabra de Desarrollo Rural,

CERTIFICA,

Que en la reunión de Junta Directiva, celebrada el pasado, jueves 4 de noviembre de 2010, se aprueba por mayoría, iniciar el Proceso de Selección de Personal, que se detalla a continuación, enmarcado dentro del Convenio Marco Y Ejecutivo entre el Gobierno de Cantabria y la Red Cántabra de Desarrollo Rural 2010-2011 y que tiene por objeto la promoción, conservación, conocimiento, uso público y desarrollo sostenible de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Cantabria.

En la misma sesión se aprueba por unanimidad de los presentes que este proceso de selección se lleve a cabo a través de la Comisión Mixta de Seguimiento en virtud de las cláusulas quinta y sexta del Convenio Marco de Colaboración entre el Gobierno de Cantabria y la Red Cántabra de Desarrollo Rural.

Se inicia el proceso de presentación de solicitudes para cubrir los puestos de guías Monitores y Operarios de Servicios Múltiples que formarán respectivamente los Equipos de Uso Público y Equipos de Mantenimiento durante el ejercicio 2011 en virtud del artículo 5 y 6 de la Memoria Técnica del Convenio Ejecutivo del Convenio Marco suscrito entre el Gobierno de Cantabria y la Red Cántabra de Desarrollo Rural.

El número de plazas que se convocan y ámbito comarcal se detallan a continuación:

- **3 Guías para el Parque Natural de Oyambre enmarcado en la comarca Saja Nansa**
- **4 Operarios de Mantenimiento para el Parque Natural de Oyambre enmarcado en la comarca Saja Nansa**

El plazo de entrega de solicitudes será de 10 días naturales a partir de la publicación (desde el 8 de noviembre hasta el 17 de noviembre a las 14:00horas) en el tablón de anuncios de la Red Cántabra De Desarrollo Rural, el Grupo de Acción Local Saja Nansa, Ayuntamientos de la comarca e incluidos en el Parque Natural de Oyambre debiendo indicar en la solicitud del puesto al que se presenta.

El Grupo de Acción Local Saja Nansa, llevará a cabo una preselección de los 5 candidatos a pasar a la entrevista en de cada puesto, debiendo entregar un informe detallado a la red cántabra de desarrollo rural, así como la documentación del total de solicitudes presentadas.

Los Candidatos a presentarse a las plazas deberán enviar su solicitud y documentación a:

Asociación de Desarrollo Rural Saja Nansa

Barrio La Cocina. Antiguas Escuelas

39593 Roiz. Valdáliga.

Telefono de Contacto: 942 70 93 60

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL EQUIPO DE USO PÚBLICO

1 Coordinador de Guías y 2 Guías monitores

- **Perfil:** Mínimo Título de Bachillerato, Formación Profesional de 2º grado o equivalente

- **Documentación Solicitada:** Currículum vitae, Fotocopia del Título, informe de la vida laboral

Se aplicará el siguiente **BAREMO DE SELECCIÓN**

BAREMO (hasta 10 puntos)	Puntuación Máxima
FORMACIÓN (hasta 2 puntos)	2
Formación complementaria relacionada con el puesto a desempeñar : atención al público, educación ambiental, interpretación del medio natural, idiomas	2
EXPERIENCIA	4
- Por experiencia en educación ambiental.	Puntuación de 0,5 puntos por año máximo 4 años
- Por experiencia interpretación del medio natural	Puntuación de 0,5 puntos por año máximo 4 años
Entrevista (se valorará idiomas)	4
Total	10

Pasarán a la entrevista los 5 candidatos con mayor puntuación.

Los puestos recaerán sobre las personas que tengan mayor puntuación total de todo.

El candidato con mayor puntuación final será nombrado coordinador de guías.

Si una vez ocupado el puesto de trabajo la/s persona/s elegida/s causase/n baja debido a cualquier circunstancia antes de 31 de diciembre de 2011, la propuesta de contratación de un/a nuevo/ se hará de forma automática, en la persona que en la lista de aspirantes haya resultado en el puesto inmediatamente posterior al candidato seleccionado en primer lugar.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL EQUIPO DE MANTENIMIENTO

1 Capataz y 3 Operarios de Servicios Múltiples

- **Perfil:** Experiencia en trabajos forestales, agrarios, ganaderos y jardineros
- **Documentación Solicitada:** Currículum vitae, informe de la vida laboral
- Se aplicará el siguiente **BAREMO DE SELECCIÓN**

BAREMO (hasta 10 puntos)	Puntuación Máxima
FORMACIÓN (hasta 1 punto)	1
Formación complementarias relacionada con el puesto a desempeñar o cursos adicionales : obras mantenimiento de instalaciones, jardinería	1
EXPERIENCIA	6
Por experiencia en trabajos forestales, agrarios, ganaderos y jardinería.	Puntuación de 1 punto por año máximo 6 años
Entrevista	3
Total	10

Pasarán a la entrevista los 5 candidatos con mayor puntuación

Los puestos recaerán sobre las personas que tengan mayor puntuación total de todo.

El candidato con mayor puntuación final será nombrado capataz

Si una vez ocupado el puesto de trabajo la/s persona/s elegida/s causase/n baja debido a cualquier circunstancia antes de 31 de diciembre de 2011, la propuesta de contratación de un/a nuevo/ se hará de forma automática, en la persona que en la lista de aspirantes haya resultado en el puesto inmediatamente posterior al candidato seleccionado en primer lugar.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Santander a viernes 5 de noviembre de 2010

Vº B




Ángel Saiz Ruiz
Presidente



Ángel Calderón Saiz
Secretario en funciones